

Modelo A22: Formato del fichero a importar

El fichero a importar será de formato texto con los campos separados por el carácter (;).
El límite máximo de registros a importar es 1000.

Formato del registro a importar

COLUMNA	LONGITUD	TIPO	DESCRIPCIÓN	
1	Obligatorio	1	AN	Artículo 81.1 Ley 7/2022
2	Obligatorio	13.2	N	Importe solicitado

Descripción de los campos

Artículo 81.1 de la Ley 7/2022:

Debe cumplimentarse con la letra del apartado 1 del artículo 81 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, que permita determinar el hecho en que se fundamenta la solicitud de devolución.

Si se solicita la devolución del importe del impuesto pagado en la importación, debe cumplimentarse con la letra a (envío fuera del territorio de aplicación del impuesto), la letra b (inadecuación o destrucción) o la letra c (devolución de producto).

Si se solicita la devolución del importe del impuesto pagado en la adquisición, debe cumplimentarse con la letra d (envío fuera del territorio de aplicación del impuesto), la letra e (envases de medicamentos, productos sanitarios, alimentos para usos médicos especiales, preparados para lactantes de uso hospitalario o residuos peligrosos de origen sanitario), la letra f (modificación y reutilización) o la letra g (no destinados a obtener o permitir el cierre, comercialización o presentación de envases).

Importe solicitado:

Debe indicarse el importe cuya devolución se solicita. El importe debe expresarse en euros con dos decimales (separados por un punto “.”, tal y como se muestra en el ejemplo), redondeado por defecto, si la tercera cifra decimal es inferior a 5, o por exceso, en caso contrario.

Ejemplo del fichero:

a;1250.63;

d;215.49;

g;4589.00;